

EL RETRATO DE UNA QUIMERA. TESTIGOS MUDOS DEL IDEAL DE LA BURGUESÍA AGRARIA.*

Imilcy Balboa Navarro

ABSTRACT

In this work we analyse the work of Ramiro Guerra entitled *Mudos testigos. Crónica del ex-cafetal Jesús Nazareno* (1947) with the intention of framing the debates on nation and land in Cuba combining the analysis of the agrarian structure of the island in the second half of the 19th century and the constraints that prevent—or slow—the strengthening of small and medium-sized rural owners who contrary to Europe and United States, failed to settle as a model of peasantry—*colonos*—or overcome the stage of mere exploitation based on family labour, which corresponded to the traditional peasant.

Key words: Cuba, agrarian structure, peasant, nation

RESUMEN

En el presente trabajo a partir del examen de la obra de Ramiro Guerra: *Mudos testigos. Crónica del ex-cafetal Jesús Nazareno* (1947) se trata de enmarcar los debates sobre la nación y la tierra en Cuba conjugando el análisis de la estructura agraria de la isla en la segunda mitad del siglo XIX y los condicionantes que impiden —o retardan— el afianzamiento de los medianos y pequeños propietarios rurales que, a diferencia de Europa y Estados Unidos, no lograron establecerse como modelo de un campesinado —*colonos*— ni superar el estadio de la mera explotación basada en el trabajo familiar, que correspondía al campesino tradicional.

Palabras clave: Cuba, estructura agraria, campesino, nación

RÉSUMÉ

A partir d'une étude de l'œuvre de Ramiro Guerra *Mudos testigos. Crónica del ex-cafetal Jesús Nazareno* (1947), cet article met en évidence les débats sur la nation et le territoire cubain en présentant une analyse de la structure agraire de l'île au cours de la deuxième partie du XX siècle ainsi que les conditions qui empêchent de raffermir les petits et moyens propriétaires ruraux qui, contrairement à l'Europe ou Etats-Unis n'ont pas pu s'organiser pour construire un modèle paysan – colons — ni surmonter le stade d'une simple

exploitation basée sur le travail familial qui correspondait au paysan traditionnel.

Mots-clés : Cuba, structure agraire, paysan, nation

Recibido: 20 septiembre 2013 Revisión recibida: 10 septiembre 2014 Aceptado: 11 septiembre 2014

M*udos testigos. Crónica del ex-cafetal Jesús Nazareno* se terminó de escribir en enero de 1947 y fue editada un año más tarde. La obra nos remite al principio, una vuelta a los orígenes no sólo en el sentido familiar y afectivo sino también en busca de una respuesta a la situación en los campos, una crónica de la vida rural, según declaraba el propio Guerra en la introducción, que ayudaría a comprender “la manera de ser y de vivir del pueblo de Cuba” (Guerra 1974:24). Lo que nos lleva a preguntarnos desde un inicio: ¿encarnaban los propietarios medios la representación nacional del mundo agrario? *Mudos testigos* es más que una crónica, es la historia de una clase, pero no de una clase real. Más bien se trata de mostrar lo que podía haber sido el modelo de colono independiente que en el siglo XIX se abre camino en Europa y Estados Unidos con los nombres de agricultor o de granjero y logra superar el estadio de la mera explotación basada en el trabajo familiar, que correspondía al campesino tradicional. *Mudos testigos* proporciona el reflejo del ideal de la frágil burguesía agraria cubana —las clases medias rurales— y sus opciones de supervivencia frente a la expansión del latifundio (Le Riverend 1966 y 1974; Ameringer 2000; Pérez 2006:210-224).

Guerra presenta y reajusta la imagen del “campesino” medianamente acomodado que aparece como agente productivo —dueño o arrendatario— y sus aspiraciones, asimilando la propiedad de la tierra y la nación como un todo. Una nación predominantemente agraria, es cierto, pero cuya base agraria transita apresuradamente por el camino de la desposesión de la tierra. A la postre, la personalización de ese ideal no nos está hablando de su presencia, más bien refleja su no existencia, o la dificultad secular de su consolidación. Las expectativas y perspectivas de alcanzar por fin ese arquetipo de la burguesía agraria —no lo confundamos con el campesino— tan proclamado desde el siglo XIX y anhelado en el siglo XX, que sucumben una y otra vez ante el empuje del azúcar y de la gran propiedad.

La obra de Guerra reitera una idea que ya apuntaba en *Azúcar y población en las Antillas*, donde identificaba la nacionalidad con los colonos cañeros, su parte más visible, reduciendo la nación al azúcar y a la burguesía agraria media asociada a su cultivo (Guerra 1927; Díaz

1992:11-65; Rojas 2008:165-199). La nostalgia perenne ante el proceso de desposesión en los campos, no sólo es síntoma de la añoranza por el pasado, sino también expresión de la preocupación por su presente. La realidad agraria de buena parte del siglo XIX y las primeras décadas siglo XX estuvo marcada por el avance de la plantación primero, la descentralización y el progreso del colonato más tarde y por el nuevo orden económico en la República, cuya base fue la consolidación y expansión del latifundio, con un componente añadido, el capital estadounidense (Balboa 2013). Al igual que muchos estudios de la época, e incluso posteriores, Guerra identifica colono con colonia agrícola, sin diferenciar entre grandes o pequeños, entre propietarios o arrendatarios. No contrasta las especificidades porque no conviene hablar de una burguesía agraria. Una burguesía agraria —como ha señalado José A. Piqueras (2005:310-311)— subordinada al hacendado-industrial y al gran capital comercial, desprovista de protagonismo social y político, asediada por dificultades que comprenden los precios de la caña y los jornales de los braceros, en competencia con otros colonos —comparten la denominación— mucho más pobres que, sirviéndose de un elevado grado de autoexplotación familiar, ofrecen su caña a los centrales a un precio competitivo.

Y en este sentido, *Mudos testigos* nos devuelve el retrato de una quimera y su realidad; lo que debía haber sido y lo que fue; una representación de los sectores agrarios que el autor transmitió a su vasta obra como historiador.

Ramiro Guerra y Sánchez nació el 31 de enero de 1880 precisamente en el cafetal *Jesús Nazareno*, escenario y protagonista de su libro. Los primeros años de su vida transcurren en medio de un período de cambios, adaptación y búsqueda. Dos años antes había concluido el conflicto armado que se extendió por espacio de diez años y con él la destrucción de la vieja estructura agraria en las regiones centro-orientales, la expansión del azúcar hacia el este y el establecimiento de los ingenios-centrales portadores de nuevas relaciones sociales de producción (Le Riverend 1974:466; Iglesias 1998; Balboa 2000:103-117; Piqueras 1999:163-194). Al propio tiempo, asistimos al fin del período de predominio de la fuerza de trabajo esclava. Con la liberalización del mercado de la fuerza de trabajo —el cambio de mayor calado social en esos años— los productores debieron adaptarse a las nuevas condiciones que comportó la extensión y consolidación del capitalismo, mientras buscaban los mecanismos que aseguraran la transición del trabajo esclavo al trabajo libre al menor coste posible. El mundo rural tradicional se estaba desmoronando y tales circunstancias debieron marcar su perspectiva y la posición adoptada posteriormente sobre el lugar y papel de la burguesía agraria cubana.

Guerra puede ser considerado el historiador por antonomasia

del siglo XX, que abrió el camino de la historiografía cubana. Fue, en palabras de Carmen Almodóvar (1989:271) el primero en “abordar la historia nacional con carácter científico”. Destacó además como pedagogo y economista. En el año 1900 participó en el Curso Especial para Maestros Cubanos de la Universidad de Harvard, pero tras su regreso no se dedicó a la enseñanza y se embarcó en funciones de gerencia. Los cargos ocupados desde la dirección de la Escuela Normal de La Habana y más tarde como Superintendente General de Escuelas, le permitieron detectar los problemas y carencias de la enseñanza en la isla y le dieron la oportunidad de reformar planes de estudio y crear centros de enseñanza con una nueva filosofía, una de las aristas más destacadas de su labor como pedagogo (Almodóvar 1989:271-315 y García Carranza 1972:141-199).

Anexa a su trayectoria pedagógica aparece su dedicación al estudio y divulgación del devenir de la isla. En su *Historia de Cuba* (1921:3) declaraba como objetivo de la Historia “explicar científicamente el proceso de formación y desarrollo de una comunidad nacional”, propósito que lleva a la práctica en obras como *La expansión territorial de los Estados Unidos a expensas de España y de los países hispanoamericanos* (1935), *Guerra de los Diez Años, 1868-1878* (1950-1952) y, sobre todo, en la monumental *Historia de la Nación Cubana* (1952), publicada en diez tomos bajo su dirección y la de José M. Pérez Cabrera, Juan J. Remos y Emeterio S. Santovenia.

Especialmente, a través de sus *Manuales* (1938) condicionó el enfoque de la historia del país, donde se resaltaba el sentimiento patrio, en no pocas ocasiones, una patria a medias, sólo para determinados sectores: propietarios medios y blancos, que pueden reconocerse sin dificultad en ellos como los verdaderos protagonistas del pasado y de la construcción de la nación cubana (Ibarra 2007; Bobes 2007; Pérez 2012).

El libro *Mudos testigos* podemos enmarcarlo en la misma línea de la trilogía compuesta por *Azúcar y población en las Antillas* (1927), *La Industria Azucarera de Cuba. Su importancia nacional, su organización, sus mercados, su situación actual* (1940) y *Filosofía de la producción cubana (agrícola e industrial)* (1944), consagradas a la problemática rural, las consecuencias de la crisis azucarera, la reordenación de la propiedad agraria, y sobre todo su incidencia en las clases medias rurales, camino que continuaría en *Por las veredas del pasado, 1880-1902* (1957). Todas ellas, dedicadas al estudio de la historia agraria, las causas del desajuste rural y la ruina de los propietarios medios y pequeños, una constante en la obra de Guerra a partir de la década de 1920.¹

Jesús Nazareno: a más deudas menos tierras.

Inicialmente *Mudos testigos* fue un libro que tuvo poca resonancia, pues se consideró una obra “menor”, escrita por “una razón sentimental esencialmente”. El propio Ramiro Guerra (1974:24-25) enfatizaba que solo tenía interés “para los mismos colaboradores”, aun cuando no descartara cierta motivación en sociólogos, historiadores o en aquéllos que sentían “amor a la tierra” (Moreno 1974: 7-11; Venegas 2002).

El hecho de recrear la memoria de un núcleo familiar, así como el tratamiento del papel de la familia dentro de las comunidades rurales, no es un acierto menor. Las condiciones del campo cubano, de relativo despoblamiento y aislamiento, potenciaron en las familias campesinas una fuerte cohesión y una endogamia no menor. No sólo se ponderaban los lazos de sangre; la falta de oportunidades para acceder a la propiedad de la tierra u a otro empleo en las áreas rurales, antes y después de la abolición, habían establecido la costumbre de continuar viviendo en la propiedad paterna que se subdividía en lotes cada vez más pequeños. La práctica de subdivisión aumentaba el nivel de pobreza de la clase media rural que parecía condenada a devenir clase campesina, pues el mismo número de hectáreas de siembra debía alimentar cada vez más habitantes. Para 1885, convivían en el demolido cafetal tres generaciones.

El testimonio de Ramiro Guerra (1974:110-111) alude a este proceso: “*Jesús Nazareno*, así lo demuestran los hechos expuestos, era el asiento de una extensa comunidad familiar. Constituía un pequeño clan o falansterio bajo la jefatura moral de don Guadalupe y doña Antoñica”. Y agregaba: “En las cinco caballerías residían, en resumen, seis familias: la de don Guadalupe, formada por seis personas, puesto que Monse con sus dos hijos Guara y Daniel eran parte integrante de la misma; las de sus tres hijastros y las de los dos hijos casados. En total la familia había aumentado en veintitrés miembros, haciendo un gran total de *treinta y cuatro personas residentes todas en el núcleo de las cinco caballerías y cordeles*”.²

La familia era la unidad de producción y su estructura fijaba la división del trabajo, la posición de cada individuo y su prestigio social. Aún después de que su hija Antonia se convirtiera en propietaria de *Jesús Nazareno*, Guadalupe Sánchez, el patriarca de la familia, “mantuvo el prurito de mostrarse más activo y laborioso que nunca” (Guerra 1974:195). Y si bien dejó a su yerno Pepe Guerra a cargo de los trabajos más pesados de la finca, continuó al cuidado de la arboleda, la huerta y su caballo y compartió con éste el fomento de la pequeña vega.

En el marco que establecía cada familia, se diluía el individualismo propio del mundo rural, a lo que se sumaba que en un radio relativamente pequeño muchos eran parientes más o menos próximos, amigos

o conocidos. Gracias a los amplios vínculos de parentesco de su esposa Antonia, perteneciente a los Díaz y los Piedras, Guadalupe Sánchez pudo contar con un amplio círculo de relaciones que se extendían de Batabanó a Jaiguán, Güira y otros pueblos cercanos.

La vida familiar determinaba no sólo “el patrón de las acciones diarias”, también el sistema de “ayuda mutua, control y la socialización” (Shanin 1971:217-228) que se nutría del fuerte sentimiento de solidaridad existente entre los vecinos de las áreas rurales, donde eran prácticas comunes el ayudarse y socorrerse ante cualquier dificultad, prestarse animales, implementos agrícolas o semillas. “Era cosa corriente, asimismo —continúa—, el reciprocarse servicios diversos: préstamos de, por ejemplo, animales de trabajo, arados y otros implementos agrícolas, semillas y otros efectos. Usuales eran también formas de cooperación colectiva ya tradicionales, por ejemplo, ‘juntas’ para realizar cierta clase de trabajos urgentes, los cuales demandaban muchos brazos en un momento dado” (Guerra 1974:143).

Los Guerra conocieron bien y se beneficiaron de las ventajas de este sistema de ayuda. En 1885 su casa fue destruida por un incendio, pero gracias a la intervención y contribución de los vecinos —no sólo en trabajo sino también en maderas y otros materiales para la reconstrucción— pudo ser reparada en dos meses. Las llamadas *juntas* se convocaban también para el corte de la caña quemada que necesitaba ser recogida y enviada al ingenio de forma inmediata, para arar un lote grande de tierra o ayudar en una siembra de urgencia.

Trabajo, amistad y auxilio... una vida que a priori se nos presenta idílica. Tal y como reflejan los testimonios de contemporáneos y los libros de viajeros a lo largo de todo el siglo XIX, donde el agricultor y el campesino se confunden con la belleza del paisaje, y aparecen despreocupados, alegres y simpáticos (Venegas 2001:27-60). Mercedes Santa Cruz y Montalvo, condesa de Merlín (1983:138), se refería al “guajiro aficionado al juego, al canto y al amor, y enemigo del trabajo”.

Jesús Nazareno poseía todos los elementos para encajar en esta noción paradisíaca. Se asentaba en terrenos fértiles donde “se daba de todo: caña, tabaco, café, plátano, yuca, boniato, maíz, millo, malanga, fríjoles negros, calabazas y melones, piña, maní, ajonjolí, tomate, hortalizas varias de muy buena calidad y otros muchos productos de la tierra” (Guerra 1974:28). Sin embargo, las dificultades se presentaron prácticamente al mismo tiempo que se efectuaba la compra del demolido cafetal.

La crisis del cultivo del café había marcado la decadencia de la finca y animado a sus anteriores propietarios a desprenderse de ella para aprovechar la coyuntura de alza en el precio de los terrenos (Friedlaender 1978:139-142 y 243-250; Le Riverend 1974:168-173). En 1857 José Guadalupe Sánchez compró por 6,000 pesos el demolido cafetal, con

una extensión aproximada de 214 hectáreas. La finca no era pequeña y el precio de la tierra, unos 28 pesos por hectárea, tampoco era bajo. Guadalupe hubo de invertir todo el dinero del que disponía sin descartar que hubiese solicitado algún préstamo. A lo anterior habría que sumar otra circunstancia negativa que gravitaba sobre el mercado de tierras, la mayoría de las propiedades se encontraban gravadas por censos y capellanías, cargas que fueron reconocidas por el comprador (Guerra 1974:50, 84, 87 y 93; Sebastião y Piqueras 1997:58-171, 175 y 185-189).

Ramiro Guerra, en su libro, saluda que la finca, anteriormente en manos de propietarios absentistas y cultivada con esclavos, se transformara en asiento familiar de varias generaciones bajo la égida de un agricultor que empeñaría su trabajo personal. Aunque reconoce a continuación que “el demolido cafetal entraba en una nueva, estrecha y trabajosa vida” marcada por la carencia de brazos y de capitales (Guerra 1974:90).

Las opciones eran bastante reducidas. En cuanto a la fuerza de trabajo, los esclavos eran demasiados caros y los trabajadores libres escasos. Por su parte, los cultivos comerciales como el café ya no constituían una opción rentable, todavía no se conocía el colonato para cultivar caña y venderla a la fábrica más cercana, mientras las tierras de la zona no eran muy a propósito para el cultivo del tabaco. La alternativa económica consistió en cosechar “viandas para el sustento de la familia; criar algunas pocas vacas y otras reses vacunas; cerdos y aves para el consumo”. Una solución a medias, que si bien cubría la alimentación de la familia no era suficiente para asegurar el resto de necesidades. Guadalupe Sánchez entonces, hubo de acudir a la refacción “para poder vivir entre cosecha y cosecha” (Guerra 1974:96-99).

El ex cafetal *Jesús Nazareno* poseía unos terrenos fértiles donde se producía de todo, nos advierte al inicio del libro Ramiro Guerra. La tierra queda, nos recuerda al final. ¿Por qué, entonces, este modelo agrario nunca acaba de cuajar como la opción más viable?

La historia de *Jesús Nazareno* es el relato de sucesivos endeudamientos que se saldan con trozos de tierra. Guadalupe “usaba del crédito, el ‘fiado’, para la refacción; garantizaba la deuda cuando se hacía muy crecida con una hipoteca sobre la finca, y la cancelaba, al fin y al cabo, mediante la venta de una parcela de tierra del demolido cafetal, una, dos o más caballerías de tierras” (Guerra 1974:102).

Así, las 214 hectáreas iniciales se fueron reduciendo, debido a una cadena de ventas con el objeto de cancelar las deudas contraídas para satisfacer los censos, las compras de animales y semillas y los gastos de subsistencia en la tienda mixta y la farmacia. En 1861, cuatro años después de su adquisición, se vio precisado a vender 67 hectáreas y, en 1864, otras 26 hectáreas. Para 1885, la finca sólo contaba con 93 hectáreas,

un 10% de las cuales eran nominales, pues se habían “perdido” en las mediciones de las continuas enajenaciones y la familia carecía del dinero necesario para entablar un proceso judicial y recuperarlas; además, pesaba una hipoteca de 4,000 pesos y una deuda adicional de 1,451 pesos (Guerra 1974:104-106).

Al resumir la historia del cafetal reconocía:

El balance total de los treinta años en que Jesús Nazareno en achicamiento constante, consumió el capital invertido por don Guadalupe en adquirirlo, pone de manifiesto en dichos treinta años (1857-1887), el déficit anual promedio de éste subió a 200 pesos. En este déficit esta incluido el pago de los réditos del censo, el de los intereses de las hipotecas, el de las escrituras de constitución y cancelación de las mismas y el de las correspondientes a las ventas parciales de tierra (Guerra 1974:106-107).

Es obvio que el autor analiza la decadencia de la finca en términos exclusivamente empresariales, sin tomar en consideración el incremento de los gastos familiares como consecuencia de la ampliación de su número ni otras circunstancias sociales. Al referirse a la ruina de Guadalupe, concluía:

Él no tenía otra salida ni otro recurso a que apelar. Las causas de su ruina fueron de orden general; su caso no es sino un ejemplo de lo ocurrido a todos los demás propietarios que vivieron sus mismas condiciones. En dos leguas a la redonda de ‘Jesús Nazareno’, para no hacer referencia a zonas más distantes en las cuales las circunstancias pudieron ser diferentes, no quedó una finca que no se arruinase completamente, bien fuese cafetal o ingenio (Guerra 1974:107).

El fundo tuvo que enfrentar períodos de ruina y recuperación viviendo, o más bien sobreviviendo, al límite. En 1885 la familia estuvo a punto de perder la finca por los adeudos al comerciante local. Francisco Díaz y Piedra, vecino y familiar de Antonia Piedra, esposa de Guadalupe, se hizo cargo de sus obligaciones, en parte por razones afectivas y en parte económicas. Francisco era propietario del ingenio *Andrea* y tenía interés en que la finca no cambiara de manos, pues la línea férrea portátil de su ingenio la cruzaba. Dos años más tarde, ante la imposibilidad de saldar la deuda, Guadalupe cedió por escritura pública a Díaz Piedra las 94 hectáreas de *Jesús Nazareno*. Al mediar lazos de sangre, mantuvieron el usufructo de la finca y la promesa verbal de su devolución. Finalmente, en 1889, gracias a circunstancias fortuitas, al ganar Pepilla, la hija de Guadalupe casada con Juan Guerra, 6,250 pesos en la lotería, se pudo rescatar la finca.

No obstante, *Jesús Nazareno* continuó reduciéndose. Aproximadamente, unas 13 hectáreas separadas del cuerpo principal fueron vendidas a sus vecinos y familiares. De las 67 hectáreas restantes, Pepilla cedió

la mitad al otro beneficiario de la lotería, sobrino de su esposo, según acuerdo previo (Guerra 1974:187-196). Pepilla terminó siendo propietaria de 33 hectáreas, el sueño de cualquier pequeño propietario, es cierto, pero la tierra no alcanzaba a cubrir el mantenimiento de la familia conforme al estatus social del que procedía. En resumen, 33 hectáreas, eran más de 2.5 caballerías: mucho más de lo que pudiera imaginar y aspirar un “campesino” en la estructura rural de 1899. Habría que considerar, entonces, dos cuestiones: si los Guerra trabajaban ellos mismos el campo, y la posición social que insistían en sostener cuando los recursos para ello se habían venido abajo.

El cultivo de la caña mediante el colonato (Piqueras 2005:186-190; McGillivray 2009), que aparece como una salvación a la situación de constante zozobra en que vivían, pues “proporcionaba un ingreso seguro”, tampoco era suficiente. José Guerra se vio precisado a compaginar la siembra de caña como colono del *Andrea* con su labor de pesador en el ingenio y los cultivos de subsistencia conjuntamente con la siembra de otros productos para la venta. En *Jesús Nazareno* se cultivaba *yuca prieta* para los *trenes* de almidón [sic], así como plátanos y boniatos, al tiempo que se criaba aves, con destino a las bodegas de los ingenios y las colonias cercanas. Una dualidad en la que el propietario se ve obligado, al mismo tiempo, a vender su fuerza de trabajo en el mercado, compaginando la renta de la tierra con el salario del central.

Este doble papel lo coloca a medio camino entre la pequeña burguesía agraria y los asalariados, en la medida que el trabajo que proporciona un ingreso pasa a un primer plano, mientras retroceden a un lugar complementario las labores en la finca. El primero absorbe el mayor esfuerzo; la jornada laboral en el ingenio se extendía de seis de la mañana a cinco de la tarde. La diferencia estriba en que mientras un campesino pequeño tiene que valerse del trabajo familiar, mujer e hijos, para la atención del predio, el agricultor medio, antigua burguesía agraria en patente proceso de desclasamiento —como los Guerra— pueden apelar a la contratación. Así para compaginar su trabajo de pesador con el cultivo de la tierra, pagó un jornalero y empleó un *partidario*. Ésta no era solución nueva. No olvidemos que en 1878, a los dos años de contraer matrimonio, Pepe Guerra había tenido que emigrar de *Jesús Nazareno*, pues la producción no era suficiente para alimentar a toda la familia. La solución final consistió en la contratación de un trabajador para la atención del sitio, mientras se colocaba como encargado de la finca de Andrés Zayas en Artemisa y después como mayordomo del ingenio *Recompensa*, propiedad del marqués del Real Socorro (Guerra 1974:122-125, 198-199; Iglesias 1998). Una realidad en la que el pequeño propietario no cultiva su tierra y se ve obligado a vender su fuerza de trabajo y contratarse por un salario mayor.

La dependencia económica se extendía en el plano socio-político a las relaciones de sujeción al cacique de la localidad, ya fuera en agradecimiento por “algún favor” o la satisfacción de los préstamos realizados, como hemos apuntado anteriormente. Esta situación, a juicio de Guerra, llevaba a los campesinos a cierta apatía política, quien sentenciaba: “Tengo la impresión de que los pequeños agricultores y la gente jornalera no sentían necesidad del cambio de las instituciones políticas; vivían en pleno fatalismo, sometidos buenamente al cacique local, el bodeguero casi siempre” (Guerra 1974:181).

A lo anterior se sumaba el uso de la coacción mediante la violencia a través de la Guardia Rural, vista por los agricultores con una mezcla de temor y prevención, equiparable incluso al sentimiento que provocaban las partidas de bandoleros: “soldados y civiles, exigían constantemente las cédulas personales y la propiedad de los caballos de monta o de cualquier res que acarrearán fuera de la finca a otra a todos los vecinos y daban a entender a estos que en cada uno de ellos veían a un cómplice o encubridor de los bandidos” (Guerra 1974:200-202; Balboa 2003:91-121; Paz *et al.* 1993). La imagen que se recrea al inicio del capítulo titulado “Levadura de historia” precisamente muestra a un guajiro a caballo mostrando su documentación a dos guardias civiles (Guerra 1974:137). Sin embargo, las relaciones de dependencia económica —con Epifanio Serra y otros comerciantes de los poblados— así como la subordinación política, Guerra las trasmuta en un supuesto enfrentamiento entre peninsulares e “hijos del país” (Guerra 1974:162).

En su justificación de los pequeños propietarios como arquetipos de la nación, Guerra rodea a los campesinos de una serie de atributos sociales y culturales —espíritu de sacrificio, sistema de ayuda, resignación, etc.— y la Guerra de 1895 le sirve como justificación para dotarlos de un pasado independentista. La finca aparece según sus palabras como “sementera de libertad” con una tradición que se remontaba a las simpatías revolucionarias durante la Guerra de los 10 Años —que se traduce en reuniones de vecinos donde “se alimentaba el sentimiento patrio”— que transita por el apoyo al autonomismo y desemboca en la incorporación de varios miembros de la familia a las fuerza independentistas en 1896 (Guerra 1974:164-186 y 211-212). Guerra —como explica Rafael Rojas— confunde historia nacional e historia familiar de forma deliberada. Su analogía a la contienda de 1868 no es desinteresada, la guerra de los “hidalgos” frente a la guerra popular —clases medias, campesinos y jornaleros, blancos y negros. (Rojas 2008:167, 171-183). La propia imagen que abre este capítulo, a diferencia de la anterior —“Levadura de historia” que hemos comentado— ya no muestra a un campesino con guayabera, sino a patricios vestidos a la manera de los hacendados (Guerra 1974:161 y 214). En esta construcción también

trata de dotar de un pasado de esplendor emparentado con los grandes hacendados, a estos campesinos medianos y pequeños —blancos por más señas, que resistieron las afectaciones de la guerra y dieron su vida en el campo de batalla— como base de la nación.

En 1895 estalló la nueva guerra por la independencia. Las destrucciones y el desplazamiento de la población consustanciales al accionar bélico tuvieron su punto más álgido con la reconcentración decretada por el Capitán General Valeriano Weyler. La reconcentración de la población civil en las ciudades comenzó en febrero de 1896 por las provincias de Santiago de Cuba, Camagüey y Sancti Spíritus y posteriormente se extendió a toda la Isla con el bando de 21 de octubre. Como consecuencia, unos 400,000 campesinos quedaron hacinados en los pueblos y ciudades mientras que los campos eran abandonados y se paralizaba la producción principalmente de subsistencia (Pérez Guzmán 1998; López 1999:85-102).

La contienda supuso la ruina total de la finca. Todas las casas de la zona quedaron destruidas, los animales —vacas, caballos, cerdos y aves— murieron y los cultivos fueron arrasados (Guerra 1974:216-217). Como diría el autor, “el silencio, resultaba desolador”. La destrucción del mundo rural, de su mundo, marcó un antes y un después. Tras el cese del conflicto armado trataron de revivir las siembras con cultivos de ciclo corto —maíz y boniato— pero la mayoría de los miembros de la familia abandonaron el campo para buscar mejores oportunidades de empleo en los pueblos cercanos o en la ciudad de La Habana.

Ramiro Guerra se refiere a la necesidad de ayudar “desde el pueblo, en los empleos creados por el gobierno militar de Estados Unidos”. Las circunstancias de la reconstrucción del país, aun siendo extraordinarias, no marcaban una singularidad en el atractivo que los núcleos urbanos representaban frente al duro trabajo en los campos. A lo largo del siglo XIX no fueron pocas las quejas de los dueños de ingenios y de las propias autoridades que veían cómo sus empeños colonizadores culminaban con la marcha de los colonos a los núcleos urbanos. En *Jesús Nazareno* y los alrededores sólo quedaron los “viejos”, mientras los hijos más jóvenes “andan por los pueblos, por La Habana y hasta por Estados Unidos” (Guerra 1974:218). Un ciclo que se repite, la emigración del campo hacia las ciudades en busca de otras oportunidades no era un fenómeno nuevo, y se extiende a nuestros días.

El mundo que rodea a *Jesús Nazareno*.

Tenía razón Ramiro Guerra: las causas de la ruina de Guadalupe eran de orden general, asociadas no sólo a las condiciones específicas de la década de 1880 sino que respondían a las características de la

estructura agraria y al ordenamiento socioeconómico de la colonia, cuestiones a la que dedicaremos las páginas que siguen.

Con el llamado *boom* azucarero de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, la plantación azucarera se convierte en referente de la gran explotación agrícola en la isla (Pérez de la Riva 2004:137). En el *Discurso sobre la Agricultura en La Habana*, Francisco de Arango y Parreño defendía la concentración de la propiedad en pocas manos:

Llevados del principio general de que es un obstáculo para la población el reunir en una o en pocas manos el dominio de inmensos terrenos, declaman contra las mercedes de los hatos, corrales y cabañas de la isla de Cuba, que por su grande extensión pusieron en pocas manos la propiedad de todo el territorio; pero a mi parecer se declama sin justicia y hay muy poca exactitud en esta observación. Yo pienso todo lo contrario (Arango 2005:197-198).

Tierras y esclavos, los dos factores productivos indispensables para el avance de la plantación originaria, aunque en el discurso de la elite el segundo cobrara mayor relevancia que el primero. Los dueños de haciendas, mientras justifican la necesidad de brazos y solicitan mayor libertad para comercializar lo producido, de manera soterrada se lanzan a la conquista del espacio circundante.

El cultivo de la caña primero, y más tarde el del café, se extiende hacia el interior de la región habanera y avanzan hacia el este, conquistando la llanura de Colón. El coste de la tierra era alto y como señala Julio Le Riverend, se libra una verdadera batalla “para obtener las mejores”, en muchos casos en manos de campesinos medianos y pequeños, y vegueros (Le Riverend 1974:152-153). En La Habana, región pionera en la ofensiva de los cultivos comerciales, los pequeños agricultores fueron desplazados de forma sistemática por la apropiación de tierras o la urbanización paulatina de algunos barrios extramuros. El movimiento colonizador llegó a zonas emblemáticas, como Guanabacoa o Güines (Balboa 2005:215-245; Hernández 2003:65-75 y 2000:3-9).

En Occidente entre 1775 y 1827 se fundaron 289 ingenios. Al mismo tiempo, se redujo el número de hatos y corrales —de 601 a 173— mientras los potreros, unidades más especializadas, experimentaron un crecimiento espectacular, de 95 unidades pasaron a 1,238. Los sitios de labor y estancia, por su parte, crecieron el doble: a fines del siglo XVIII su número era de 4,647 y en 1827 existían 8,284 (Instituto 1994:475).

El centro de la economía de la isla se sitúa en la producción de azúcar, “el fruto más interesante y digno de protección”, mientras los cultivos menores, según los hacendados, no merecían “consideración” (Arango 2005:494). Para el Real Consulado de Agricultura y Comercio se trataba de defender la plantación, y con ella, la concentración de las tierras en contraposición a la pequeña propiedad. Frente al resto de

opciones productivas, los hacendados presentaban el cultivo de la caña como la única fuente de riqueza.³

El símbolo de la plantación, los ingenios azucareros, fueron portadores de nuevas relaciones sociales, no sólo a partir de la esclavitud —en tanto fundamentales— sino también con el mundo agrario circundante. Se establece así un vínculo peculiar en el que interactúan varios niveles, de un lado el trabajo coactivo y el trabajo libre, del otro la gran hacienda y los pequeños agricultores de las fincas cercanas.

Los agricultores libres y blancos no intervenían generalmente en las labores agrícolas del ingenio, consideradas un trabajo de negros, pero sí participaban en ciertas tareas fabriles o de dirección. El ingenio, además, necesitaba de los pequeños fundos, vinculados por contratos de arrendamiento o aparcería, como fuente de abastecimiento de productos alimentarios. Pero, al propio tiempo, constituían un freno al proceso de asentamiento y a la inmigración espontánea al irradiar las prácticas consustanciales a la esclavitud (García 1996:17-19).

El azúcar no trató de formar poblados de hombres libres, sino de núcleos aislados supeditados a ella. En las primeras décadas del siglo XIX se contabilizaban apenas unas diez mil familias campesinas diseminadas en los campos que cultivaban reducidas extensiones de terrenos. Además, un alto porcentaje de las mismas no eran propietarias de la tierra, sino que poseían contratos de arrendamiento o aparcería (Marrero 1974:76). Los cultivadores, cada vez más arrinconados, tienen que acudir a otras variantes —poco estudiadas aún— como asociarse para hacer frente a los contratos de arrendamiento, aportando, según el caso, trabajo, animales e incluso algún esclavo (Hernández 2003:66).

Frente al modelo impuesto por los dueños de ingenios, el obispo Juan José Díaz de Espada, en su “Informe sobre diezmos reservados” (1808), censuró la concentración de tierras en pocas manos, alertó de los efectos de la economía de plantación sobre el resto de los cultivos y abogó por el fomento de la agricultura de subsistencia a partir de una distribución más justa de la propiedad y mayores oportunidades de acceso a la tierra.

Aún considerando interesada la postura del obispo, en tanto el fomento de la población en los campos le permitiría aumentar la recaudación del diezmo, sus ataques a los ingenios y la denuncia de las consecuencias del avance del azúcar estaban alertando sobre dos cuestiones importantes: la desaparición de los cultivos menores y la de los pequeños propietarios. Para Espada, la concentración de “posesiones y riquezas inmensas” en pocas manos y su dedicación exclusiva al cultivo de caña eran el origen no sólo de la despoblación en los campos, sino también de la devaluación del resto de cultivos, los labradores con menos recursos “no pueden al abrigo de otras labores sacar medios de subsistencia”. Y

en este sentido acusaba a los dueños de ingenios:

vemos en estos hacendados una resistencia constante a que se formen pueblos en las cercanías de los ingenios. Si alguna vez desean que se edifique iglesia o conceden el permiso de edificarlas en sus dilatadísimos terrenos, es solo por miras e intereses propios, y no hay por eso que esperar que alrededor de aquellas iglesias se fomente un pueblo, porque jamás cederán una pequeña parte de sus terrenos para que se fabriquen casas, y mucho menos darán tierras que puedan labrar los nuevos vecinos para procurarse su subsistencia. (Torres Cuevas 1990:248)

Las críticas del obispo Espada ponían de relieve además las limitaciones de la política gubernamental. Es cierto que frente a la entrada de africanos, sustentada por los hacendados, a lo largo del siglo, el gobierno apuesta por aumentar la emigración con destino a la colonización en los campos (Real Cédula de 21 de octubre de 1817). También, en el caso del tabaco, la corona se posicionó de forma decidida del lado de los cultivadores y declaró realengas las márgenes de los ríos para proteger el cultivo, (Le Riverend 1956:282; Pérez de la Riva 1979; Naranjo 1994:113-133). Sin embargo, las actuaciones de este tipo vieron mediatizados sus resultados no sólo por el interés contrario de los dueños de ingenios; también debemos considerar la estructura de la tierra en la isla, entre otros factores.

Los cambios en los usos y dominio del suelo se hacen más acelerados y visibles a partir de 1790. Todos los cultivos y la ganadería contribuyeron a la transformación del panorama agrario, pero fue sin dudas el azúcar el de mayor impacto. La transformación de la estructura agraria se manifestó en un doble sentido, desde arriba —la política de la metrópoli—, y desde abajo, la respuesta de los dueños de ingenios. La corona, interesada en aumentar los recursos del fisco, promovió la venta de su patrimonio, mientras los hacendados que habían apelado a las usurpaciones, enfrentando a la corona al hecho consumado, terminan encontrando atractiva la oferta real —venta de realengos— pues le permitía consolidar el dominio y lograr un título para sí y sus herederos. De la simple acumulación de tierras durante los siglos XVI y XVII se había pasado en la segunda mitad del siglo XVIII a tratar de delimitar lo obtenido, acorde con los requerimientos de los nuevos cultivos como el azúcar, cuya dedicación intensiva demandaba un espacio menor que el dedicado a la ganadería practicada de forma extensiva. La estrategia adoptada se centró entonces en la reconversión de las haciendas, el corrimiento de los límites y la apropiación de nuevos terrenos, así como la expulsión de los pequeños propietarios (Balboa 2006:55-78).

Y a esta situación se enfrentó el intendente Alejandro Ramírez cuando trató de revivir las ideas ilustradas que vinculaban el fomento de

la población y de la agricultura en su programa de la “Cuba pequeña” (Friedlaender 1978:121-214). Dada la situación del occidente, donde el azúcar había arrasado con los terrenos de carácter público, el intendente trató de poner en práctica su programa en la parte oriental, donde dicho cultivo no había penetrado con fuerza y por tanto habían sobrevivido un alto número de realengos.

El intendente Ramírez trató de asentar colonos en la zona centro oriental: Nuevitas, Puerto Príncipe, Sancti Spiritus y Remedios, y en todos los territorios su proyecto chocó con la existencia de las haciendas comuneras y la imposibilidad de subdividir las tierras para reducirlas al cultivo (Marrero 1984:84-85). El informe de Joaquín Vigil, subdelegado de la Real Hacienda en Remedios, venía a resumir las condiciones de esas regiones y las trabas a la extensión de la agricultura en pequeño:

unos quieren vender y otros no; por lo regular los primeros son pobres, que solo tienen el terreno; los segundos son ricos, que teniendo bastante fuerza se aprovechan de la hacienda, ya tumbando los mejores montes, ya criando mucho ganado, razón por qué no les conviene permitir que los compañeros vendan ni se promueva el cultivo; resultando en muchas haciendas que los más pobres suelen ser los mayores amos del terreno, y no tiene fuerzas para aprovecharlos por sí, ni pueden hacerlo beneficiar por otros, quedando ilusoria la gracia de S.M. (Marrero 1984:85)

También en el caso del tabaco, mientras los dueños de ingenios cuestionaban el carácter realengo de las vegas, la corona terminó comprando los terrenos a los usurpadores de antaño para asentar a los cultivadores de tabacos. Conveniente negocio que les permitió a los hacendados capitalizar tierras que no eran suyas, en no pocos casos presentarlo como un acto patriótico y hacerse con un título nobiliario, mientras los cultivadores continuaron como arrendatarios.⁴

Para poder asentar los colonos, Ramírez compró terrenos realengos usurpados por los hacendados. Resulta aún más paradójico que el promotor de la “Cuba pequeña” terminara de valedor de la “Cuba grande” de los propietarios azucareros. El voto consultivo de la Audiencia de Puerto Príncipe de 1º de marzo de 1819 autorizó a los comuneros con más de veinte pesos de posesión a provocar la división del fundo. Cuatro meses más tarde, la Real Cédula sobre terrenos baldíos y realengos de 16 de julio de 1819 reconocía la propiedad libre y plena.⁵

Una de las consecuencias de la confirmación de la propiedad absoluta, que por demás benefició el fomento azucarero, fue el aumento del valor de las tierras, lo que dificultó el acceso de los cultivadores con menos recursos y a la postre imposibilitó el surgimiento de una masa de pequeños propietarios. También cerró el camino a la posibilidad de un proyecto colonizador a gran escala. A partir de aquí, su puesta en

práctica de manera puntual y restringida vendría lastrada por los intereses de los grandes hacendados, a los que en última instancia las autoridades terminaban apelando para que se hiciesen cargo de los nuevos colonos. Los objetivos de unos y otros —gobierno y hacendados— en cuanto a la emigración cada vez se separan más conforme avanza el siglo. Para los dueños de ingenios se trataba de alcanzar una corriente continuada de inmigración capaz de proporcionar el número de brazos suficientes para llenar las necesidades de la agricultura, primero mediante los esclavos y tras el inicio del proceso abolicionista con la entrada masiva de trabajadores para forzar una baja en los jornales y lograr el mayor control posible sobre la fuerza laboral (Balboa 2002:50-75 e Iglesias 2002:93-111).

Pocas voces en la época cuestionaron las condiciones de posesión del suelo o condenaron la supeditación de los fundos medianos y pequeños. Las propuestas de los reformistas, en general, trataron de modernizar la agricultura, pero sin dañar los intereses de los hacendados (Saco 1837; Torres Cuevas y Reyes 1986:148-162). Incluso las alternativas formuladas en la segunda mitad del siglo en cuanto a la división del trabajo se plantearon como respuesta a la crisis de brazos, y aunque la división del trabajo apuntaba a la redistribución de la tierra y la colonización blanca, en realidad se pretendía readaptar el sistema sin modificar la organización social básica. Excepciones como la de Francisco Javier Balmaseda —algunos años después, cuando ya la industria está inmersa en su renovación— cuestionaron el ideal del campesino independiente, que consideraban el germen de una “agricultura ineficiente y limitada” (Frías 1937; Reynoso 1963; Le Riverend 1974:438-440).

Lo más importante es que estas ideas e iniciativas no se materializaron de forma práctica a gran escala, en todo caso, se quedaron en el plano de experimentos puntuales de algún hacendado. Y antes de que pudiera demostrarse su viabilidad en las condiciones de la Cuba esclavista, sobrevino el fin del sistema.

La Ley Moret de 1870, las medidas adoptadas en el campo independentista durante la *Guerra de los Diez Años* y el pacto del Zanjón, marcaron el inicio del proceso abolicionista. Finalmente la Ley de Abolición de 1880, conocida como ley de Patronato, estableció un tope de ocho años para la supresión definitiva (Pichardo 1973:221, 403-404; Cepero 1978; Navarro 1987:251-254; Ortiz 1987:467-487; Piqueras 1992:315-351).

El proceso de conversión de la industria azucarera hacia una organización definitivamente capitalista que tuvo lugar durante la década de 1880 dotaría a la gran explotación de los elementos definitorios que acompañarían al latifundio a partir de entonces. El nuevo modelo comportó:

- a) la concentración de la propiedad y la eliminación de las unidades

menos eficientes

b) la extensión del nuevo patrón de organización agraria hacia el centro y oriente

c) producción a gran escala sobre la base de la centralización

d) división del trabajo: colonato

e) mecanismos de control de los cultivadores y trabajadores (contratos, salarios e inmigración)

Contando con tierras y labradores, la división del trabajo devino en la opción más factible como complemento de la industria, que logra por esta vía obtener un producto de mayor calidad al tiempo que traspasa los riegos de las malas cosechas a los agricultores. También, y no menos importante, le permitió a los propietarios evadir el pago de un salario y percibir un canon por el arrendamiento de una parte de sus tierras.

Las condiciones esperan aún por un estudio particular. La mayoría de los acuerdos se establecían de forma verbal, lo que nos permite adelantar algunos supuestos en base al estado de los productores y su relación con los medios de producción —si eran propietarios o empleaban a su vez otros trabajadores— y la cantidad de materia prima enviada al ingenio⁶ (Descamps 1885:108; Oliva y Velázquez 1989:18-34).

Para los centrales, el colonato constituyó una vía adecuada para resolver los problemas de la fuerza de trabajo y el abasto de materia prima. El colono —a diferencia de los asalariados— tenía mayores incentivos para garantizar una molienda eficiente, pues recibían una parte del porcentaje. También compartían con el central el coste de la sobreproducción de materia prima y al cobrar en azúcar reducían los problemas financieros —sobre todo de liquidez— que ocasionaban los obreros a sueldo (Santamaría y García 1998:153). Sin embargo, la ausencia de amparo legal escudaba los abusos de los hacendados quienes podían dar por finalizado el contrato sin causa justificada o simulaban cambios en la titularidad. Además, la sujeción de las condiciones a los deseos de los contratistas y la obligación —determinada por la cercanía o la disponibilidad de vías de comunicación— de llevar las cañas a un determinado central restaban libertad a los cultivadores para escoger la mejor opción. En igual sentido, los créditos actuaban como mecanismos de supeditación y dominación.

Conviene recordar que la reconversión de la fuerza de trabajo se efectuó en condiciones adversas para los productores cubanos al cambiar las condiciones de comercialización del dulce. A nivel internacional la competencia del azúcar de remolacha se hizo sentir cada vez más; para 1886 su producción alcanzó el 52% del azúcar producida a nivel mundial y esta proporción se mantuvo en ascenso en el resto del periodo (Moreno 1978:35-40). Los hacendados perdían los mercados del azúcar al mismo tiempo que los encargados de producirla: los esclavos. Por otra parte, el

colonato como solución todavía estaba en una etapa de reorganización y perfeccionamiento y, si bien aseguraba una parte de la demanda de caña de los centrales, no alcanzaba a garantizar todo el abasto de materia prima necesario.

La tendencia de los grandes hacendados era hacerse con la tierra de sus alrededores, por lo que, al propio tiempo que alentaban el establecimiento de colonos, fomentaban su endeudamiento con el central. El compromiso de pago se establecía primeramente sobre una hipoteca del fundo y terminaba con el traspaso de la propiedad al dueño del ingenio, como hemos visto en el testimonio de Guerra. Por último, no podemos obviar las reclamaciones de los colonos por lograr tratos más equitativos, lo cual también constituía un punto de tensión social. Tal vez esto explique por qué el colonato, a pesar de ser una solución beneficiosa para los grandes productores azucareros, no creciera como era de esperarse durante la segunda mitad del XIX.

En la estrategia de hacer más competitiva la industria isleña el ahorro en la retribución del trabajo jugaba un papel fundamental y para ello era necesario que la oferta superara la demanda, de ahí la insistencia en lograr una crecida inmigración de jornaleros (Piqueras 1998:179-181). A fines del siglo XIX el negocio de la inmigración llegó a su grado más alto de organización con la fundación de la Sociedad Protectora del Trabajo Español en las Posesiones de Ultramar y del Fomento del Trabajo Español en las Provincias y Posesiones de Ultramar, fundadas en 1893 y 1894 respectivamente, que aunaron los esfuerzos de los hacendados, contratistas, navieros y comerciantes implicados en el traslado de trabajadores a la isla. El pago en vales o fichas cerraba el círculo de intervención sobre el mercado laboral (Balboa 2002:50-75; García 2002:76-92; Iglesias 2002:93-111).

La tendencia iniciada en la economía con la extensión de los ingenios centrales y el nuevo patrón productivo que aunó la concentración con la separación de la fase agrícola e industrial, y la subordinación de los cultivadores y trabajadores asociados a él, quedó en suspenso con la contienda de 1895. El cambio de soberanía no supuso una transformación de la estructura agraria, más bien, se tendió a la consolidación del modelo basado en la gran propiedad en una versión más agresiva: más hectáreas bajo la égida del central y un aumento de los mecanismos de control de los cultivadores y trabajadores rurales; la novedad reside en la inyección de capitales provenientes de los grandes inversionistas norteamericanos.

En el registro de la historia social y agraria cubana que hemos señalado, *Mudos testigos* dista de ser una obra menor. El relato trazado con “la mayor sencillez y la más escrupulosa fidelidad”, armado a partir de los testimonios de familiares y amigos, pero también de documentos

(Guerra 1974:23-24) excede las intenciones de su autor para sumergirnos en la vida y avatares del agricultor medio del siglo XIX. Utilizando como telón de fondo la historia de una finca y sus habitantes nos adentramos en la ocupación y evolución de los espacios productivos conjuntamente con la transformación del paisaje, la desaparición de los bosques y los cambios en los usos y dominios del suelo. Así como los factores que impulsan, retrasan y a la postre determinan la dedicación agrícola de los terrenos, los mecanismos de compra-venta de tierras, la sujeción de los campesinos tanto desde el punto de vista económico —censos, capitales, fuerza de trabajo—, como social —comerciantes o caciques locales. En definitiva, estamos ante una obra que constituye un importante testimonio de la vida en los campos y de la estructura agraria durante la colonia.

Notas

- * El presente texto ha sido realizado en el marco de los proyectos HAR2012-36481 de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica (MINECO) y UJI (P1-1B2012-57). El Programa Prometeo 2013/023 de la Generalitat Valenciana para Grupos de Excelencia.
- ¹ No podemos olvidar que la preocupación de Guerra y la construcción de los mitos de la nacionalidad en torno a la tierra no eran algo inusual en la época y se enmarcan en una tendencia general en América Latina donde tenemos los ejemplos del gobierno de Lázaro Cárdenas en México (1934-1940) y en Perú el nacimiento del APRA de la mano de Víctor Raúl Haya de la Torre en 1931. (Agradezco en este sentido los comentarios recibidos en el Seminario de Historia Social de El Colegio de México que dirige la doctora Clara E. Lida).
- ² Monse era la antigua esclava doméstica que tras la abolición continuó trabajando en la casa. Una caballería equivale a 13.4 hectáreas.
- ³ Expediente nº 602, sobre calificar la extrema decadencia que sufre la agricultura y comercio de esta isla, particularmente el ramo del azúcar, Negociado de Agricultura, 21 de enero de 1807, Archivo Nacional de Cuba (en adelante ANC) Fondo Real Consulado y Junta de Fomento (en adelante RCJF) Leg. 93, nº 3953.
- ⁴ Ver por ejemplo “El Superintendente de tabacos de la Habana da cuenta con testimonios de cuatro acuerdos celebrados en Junta de 31 de octubre último, en que se trató de la compra de tierras para la siembra de tabacos, y del modo de fomentar este ramo para lo cual ha creído que conviene sea extensivo a los labradores el fuero concedido a la superintendencia, cuya gracias solicitan sus vocales de la piedad de S.M., La Habana, 11 de julio de 1802”, AGI, Ultramar,

234. “El marqués de San Felipe y Santiago pide se le concedan los honores de Grande España con el título de conde del Castillo, 17 de abril de 1805, AGI, Ultramar, 236 Ultramar, 238.
- ⁵ Voto Consultivo de la Audiencia de Puerto Príncipe, 1^o de abril de 1819, en “Expediente formado para cumplir la Real Orden de 3 de octubre de 1835, que manda se lleve a efecto lo resuelto por los Sres. Capitán General y Superintendente en auto de 6 de mayo de 1819, en cuanto a la división de haciendas de comunidad en esta isla y que previos los requisitos que designase, informe lo que se ofrezca en cuanto a la derogación del artículo décimo del citado auto, 1835”, ANC, Realengos, Leg. 75, n^o 4. “Expediente de la Real resolución sobre terrenos realengos y baldíos, comunicada por el Ministerio de Hacienda de Indias a la Intendencia de Ejército de esta isla de Cuba, 1819”, ANC, Realengos, Leg. 98, n^o 6.
- ⁶ Otros ejemplos en “Expediente instituido a virtud de instancia de los señores Bernal y Hermanos en solicitud de ciertos derechos y franquicias para su ingenio-central el Congreso”, 1881 ANC), Fondo Gobierno General (en adelante GG) Leg. 47, n^o. 2050. “Expediente promovido por los señores D. Ramón R. Ruíz Muñoz y D.G. Reed en solicitud de autorización para fomentar en Puerto Príncipe un ingenio central con las exenciones que solicitan”, 1882, ANC, GG, Leg. 43, n^o. 1837. “Expediente promovido por la Sociedad Bernal y Flores dueños del ingenio Eugenia, solicitando exención de contribuciones”, 1882, ANC, GG, Leg. 159, n^o. 8011. También Nelson Oliva Rodríguez y Ángel Velázquez Callejas, *Campechuela. Origen y desarrollo hasta 1899*, Impreso en la fábrica José Joaquín Palma, Bayamo, 1989, pp. 18-34.

Referencias

- Almodóvar Muñoz, Carmen. 1989. *Antología crítica de la historiografía cubana (período neocolonial)*. La Habana: Pueblo y Educación, tomo 2.
- Ameringer, Charles D. 2000. *The Cuban Democratic Experience: The Auténtico Years, 1944-1952*. Gainesville: University Press of Florida.
- Arango y Parreño, Francisco de. 2005. *Obras*, vol. 1. La Habana: Imagen Contemporánea.
- Araújo, Nara, ed. 1983. *Viajeras al Caribe*. La Habana: Casa de las Américas.
- Balboa, Imilcy. 2000. *Los brazos necesarios. Inmigración, colonización y trabajo libre en Cuba, 1878-1898*. Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia, Fundación Instituto Historia Social.
- . 2002. “Brazos para el azúcar. Reformas, centralización e inmigración. Cuba 1820-1886.” Pp. 50-75 en *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo*

- forzado. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- . 2003. *La protesta rural en Cuba. Resistencia cotidiana, bandolerismo y revolución (1878-1902)*. Madrid: CSIC.
- . 2005. “Las luces en la agricultura. Redistribución y legitimidad de la propiedad agraria. Cuba 1790-1837.” Pp. 215-245 en *Las Antillas en la era de las luces y la Revolución*. Madrid: Siglo XXI.
- y José A. Piqueras, eds. 2006. *La excepción americana. Cuba en el ocaso de imperio continental*. Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia, Fundación Instituto Historia Social.
- . 2013. *De los dominios del rey al imperio de la propiedad privada. Estructura y tenencia de la tierra en Cuba (siglos XVI-XIX)*. Madrid: CSIC.
- Barcia, María del Carmen. 1987. *Burguesía esclavista y abolición*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Bobes Velia, Cecilia. 2007. *La nación inconclusa: (re) constituciones de la ciudadanía y la identidad nacional en Cuba*. México, D. F: FLACSO.
- Cepero Bonilla, Raúl. 1978. *Azúcar y abolición*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Descamps, Gastón. 1885. *La crisis azucarera y la isla de Cuba*. La Habana: La Propaganda Literaria.
- Díaz Quiñones, Arcadio. 1992. “El enemigo íntimo: cultura nacional y autoridad en Ramiro Guerra Sánchez y Antonio S. Pedreira”. *Op. Cit.* 7:9-65.
- Frías y Jacott, Francisco 1937. *Reformismo agrario*. La Habana: Publicaciones de la Secretaría de Educación, Dirección de Cultura.
- Friedlaender, Heinrich. 1978. *Historia económica de Cuba*, vol. 1. La Habana: Ciencias Sociales.
- García Carranza, Araceli. 1972. “Breve biobibliografía del doctor Ramiro Guerra”. *Revista de la Biblioteca Nacional “José Martí”* 1(14):141-199.
- García, Gloria. 1996. *La esclavitud desde la esclavitud. La visión de los siervos*. México: Centro de Investigación Científica “Ingeniero Jorge L. Tamayo”, A.C.
- . 2001. “Tecnología y abolición.” Pp. 76-92 en *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Guerra, Ramiro. 1921. *Historia de Cuba*, vol 1. La Habana: Imp. El siglo XX.
- . 1927. *Azúcar y población en las Antillas*. La Habana: Imprenta El Siglo XX.
- . 1935. *La expansión territorial de los Estados Unidos a expensas de España y de los países hispanoamericanos*. La Habana: Cultural.
- . 1938. *Manual de Historia de Cuba*. La Habana: Cultural.
- . 1940. *La industria azucarera de Cuba; su importancia nacional, su organización, sus mercados, su situación actual*. La Habana: Cultural.
- . 1944. *Filosofía de la producción cubana (agrícola e industrial)*. La Habana: Cultural.

- . 1950-1952. *Guerra de los Diez Años, 1868-1878*. La Habana: Cultural.
- . 1957. *Por las veredas del pasado, 1880-1902*. La Habana: Lex.
- . 1974. *Mudos testigos. Crónica del ex-cafetal Jesús Nazareno*. La Habana: Ciencias Sociales.
- , José M. Pérez Cabrera, Juan J. Remos y Emeterio S. Santovenia. 1952. *Historia de la nación cubana*. La Habana: Editorial Historia de la Nación Cubana.
- Hernández, Manuel. 2000. "La pugna por la jurisdicción de Guanabacoa entre su cabildo y el de La Habana en el siglo XVIII." *Tiempos de América* 7:3-9.
- . 2003. "Frente a la expansión de la sacarocracia: el campesinado guajiro en la región de La Habana en el tránsito de los siglos XVIII y XIX." Pp. 65-75 en *Cambios y revoluciones en el Caribe hispano de los siglos XIX y XX*. Praga: Universidad Carolina de Praga, Editorial Karolinum.
- Ibarra, Jorge. 2007. *Patria, etnia y nación*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Iglesias, Fe. 1998. *Del ingenio al central*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- . 2002. "Cuba, la abolición de la esclavitud y el canal de la inmigración jornalera (1880-1895)." Pp. 93-111 en *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Instituto de Historia de Cuba. 1994. *Historia de Cuba, La Colonia, evolución socioeconómica y formación nacional, de los orígenes hasta 1867*, vol. 1. La Habana: Editora Política.
- Le Riverend, Julio. 1956. "Documentos para la historia económica y social de Cuba." *Boletín del Archivo Nacional*, LIII y LIV (enero-diciembre):264-285.
- . 1966. *La república, dependencia y Revolución*. La Habana: Editora Universitaria.
- . 1974. *Historia económica de Cuba*. La Habana: Instituto Cubano del Libro.
- Marrero, Leví. 1984. *Cuba: economía y sociedad*, vol. 10. Madrid: Playor S.A.
- McGillivray, Gillian. 2009. *Blazing Cane. Sugar Communities, Class, and State Formation in Cuba, 1868-1959*. Durham and London: Duke University Press.
- Merlín, Condesa de. 1983. "Carta XXVI. A M. Gentien de Dissay." Pp. 113-147 en *Viajeras al Caribe*. La Habana: Casa de las Américas.
- Moreno Friginals, Manuel. 1974. "En torno a este libro." Pp. 7-12 en *Mudos testigos. Crónica del ex-cafetal Jesús Nazareno*. La Habana: Ciencias Sociales.
- . 1978. *El Ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, vol. 3. La Habana: Ciencias Sociales.
- Naranjo Orovio, Consuelo. 1994. "Trabajo libre y diversificación agrícola en Cuba: una alternativa a la plantación. (1815-1840)". Pp. 113-133 en *Anuario de Estudios Americanos* 2 (LI).
- Navarro Azcue, Concepción. 1987. *La abolición de la esclavitud negra en la legislación española (1870-1886)*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica,

CSIC.

- Oliva Rodríguez, Nelson y Ángel Velázquez Callejas. 1989. *Campechuela. Origen y desarrollo hasta 1899*. Bayamo: Impreso en la fábrica José Joaquín Palma.
- Opatrny, Josef, ed. 2003. *Cambios y revoluciones en el Caribe hispano de los siglos XIX y XX*. Praga: Universidad Carolina de Praga, Editorial Karolinum.
- Ortiz, Fernando. 1987. *Los negros esclavos*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Paz Sánchez, Manuel de, José Fernández Fernández y Nelson López Novegil. 1993-1994. *El bandolerismo en Cuba. Presencia canaria y protesta rural*, 2 vols. La Laguna, Tenerife: Centro de Cultura Popular Canaria.
- Pérez Guzmán, Francisco. 1998. *Herida profunda*. La Habana: Ediciones Unión.
- . 1999. “La guerra de Weyler.” Pp. 85-102 en *La Guerra de 1898*. Costa Rica: FLACSO-SSRC.
- Pérez Jr., Louis. 2006. *Cuba: Between Reform and Revolution*. New York: Oxford University Press. (3ª ed.).
- . 2012. *On Becoming Cuban: Identity, Nationality and Culture*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Pérez de la Riva, Juan. 1979. *El monto de la inmigración forzada en el siglo XIX*. La Habana: Ciencias Sociales
- . 2004. *La conquista del espacio cubano*. La Habana: Fundación Fernando Ortiz.
- Pichardo, Hortensia. 1973. *Documentos para la Historia de Cuba*, vol. 1. La Habana: Ciencias Sociales.
- Piqueras, José A. 1992. *La revolución democrática (1868-1874). Cuestión social, colonialismo y grupos de presión*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.
- . 1998. “Capitales en el azúcar. Los hacendados cubanos ante la rentabilidad económica y la oportunidad de inversión (1878-1895).” *Revista de Indias* 212 (LVIII):163-193.
- , comp. 2002. *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- . 2005. *Sociedad civil y poder en Cuba. Colonia y poscolonia*. Madrid: Siglo XXI.
- Reynoso, Álvaro. 1963. *Ensayo sobre el cultivo de la caña de azúcar*. La Habana: Ministerio de Industrias, Editorial Nacional de Cuba.
- Rojas, Rafael. 2008. *Motivos de Ateneo. Patria y nación en la historia intelectual de Cuba*. Madrid: Colibrí.
- Saco, José Antonio. 1837. *Mi primera pregunta. ¿La abolición del comercio de esclavos africanos arruinará o atrasará la agricultura cubana? Dedicada a los hacendados de la isla de Cuba por su compatriota José Antonio Saco*. Madrid: Imp. de Marcelino Calero.
- Sagra, Ramón de la. 1963. *Cuba, 1860*. La Habana: Comisión Nacional Cubana de la UNESCO.

- Santamaría, Antonio y Luis M. García Mora. 1998. "Colonos. Agricultores cañeros, ¿clase media rural en Cuba? 1880-1898". *Revista de Indias* 212(LVIII):131-162.
- Sebastiá, Enric y José A. Piqueras. 1997. *Pervivencias feudales y revolución democrática*. Valencia: Edicions Alfons El Magnànim.
- Shanin, Teodor. 1971. *Campesinos y sociedades campesinas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Torres Cuevas, Eduardo y Eusebio Reyes. 1986. *Esclavitud y sociedad*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Torres Cuevas, Eduardo. 1990. *Obispo Espada. Ilustración, reforma y antiesclavismo*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Venegas, Carlos. 2001. "Estancias y sitios de labor: su presencia en las publicaciones cubanas del siglo XIX." *Colonial Latin American Historical Review* 1(10):27-60.
- Venegas, Hernán. 2002. "Los estudios históricos regionales y locales en Cuba". *Conferencia inaugural del V Taller Internacional de Problemas Teóricos y Prácticos de la Historia Regional y Local, del Instituto de Historia de Cuba*, con el coauspicio de la Asociación de Historiadores de América Latina y el Caribe (ADHILAC), dictada el día 22 de abril del 2002.